

EL MUNDO (03/05/07)

CAPELLO PODRÁ CONTAR CON GUTI , RAÚL Y EL INGLÉS ANTE EL SEVILLA **Críticas al perdón de Beckham**

MADRID.- David Beckham estará a disposición de Fabio Capello para el encuentro ante el Sevilla después de que Competición le haya retirado la quinta amarilla recibida en Bilbao. La medida, evidentemente, ha suscitado recelo en los equipos que luchan por la Liga, que no han tardado en reaccionar.

Beckham vio la tarjeta por pedir al árbitro Muñoz Fernández que retrasase una barrera en el lanzamiento de una falta, lo que significaba la **quinta amonestación del ciclo**, con la consiguiente suspensión. El Real Madrid puso a trabajar a su maquinaria jurídica el lunes para evitar la suspensión del inglés, básico en los esquemas del equipo durante los últimos meses, y más en la víspera de un partido tan importante como el del domingo, cuando el conjunto blanco podría incluso alcanzar el liderato de la Liga española.

Los abogados del Real Madrid alegaron en su recurso que Beckham no pretendía perder tiempo y que Muñoz se excedió al tomar esa decisión. Tales argumentos lo apoyaron con vídeos y recortes de prensa, valorados y aprobados por el Comité de Competición.

Una decisión que no ha tardado en levantar suspicacias. Así, **Juande Ramos**, técnico del Sevilla, nada más terminar su semifinales de la Copa del UEFA, criticó la situación porque él está seguro de que no podrá contar con el defensa Escudé en la final continental, porque, en semifinales, vio una cartulina que acarrearía suspensión, pero lo que pasa en la Liga tiene otro matiz para el preparador nervionense.

"El reglamento de la UEFA es serio, y **en España es un cachondeo** y, por lo tanto no vale la pena ni hablar de ello. A todos los equipos nos castigan con tarjetas por pérdida de tiempo, menos al Real Madrid", se lamentó. Cosa que no sucedió con su presidente. **José María del Nido** se mostró indiferente y señaló que el Sevilla ganará "al Madrid con Beckham o sin Beckham".

Por otra parte, el Real Madrid también salió bien parado al quedar archivado el expediente abierto en su día contra **Pedja Mijatovic**, director deportivo del club blanco, por las críticas al árbitro Turienzo Alvarez. En cambio, **Quique Sánchez Flores**, entrenador del Valencia, fue multado por el Comité de Competición con 601 euros (814 dólares) por criticar al árbitro Mejuto González.

Capello podrá contar también con Raúl y Guti

También pudo trabajar con normalidad **Beckham**, que ayer cumplía 32 años, con faringitis y una sobrecarga muscular. El centrocampista inglés presentó ante los doctores una buena evolución y recibió el visto bueno para completar la sesión de trabajo junto al resto de sus compañeros. Una jornada redonda para Becks, que vio como Competición le retiró la quinta amarilla que vio en Bilbao y podrá jugar el próximo partido.

El inglés fue amonestado el pasado domingo ante el Athletic por perder tiempo cuando pedía que la barrera se situara a la distancia reglamentaria, pero Competición, según explicó Alfredo Florez, presidente del Comité de Competición, se le quita la amarilla, que suponía la quinta del ciclo, por decisión mayoritaria.

ABC

«Los árbitros adulteran la Liga»

TOMÁS GONZÁLEZ-MARTÍN. MADRID.

La Liga Nacional de Fútbol Profesional ha expuesto a la Federación Española su «indignación» por la huelga encubierta que el estamento arbitral ha realizado contra la competición. Los colegiados, «cansados de que los comités cambien

nuestras decisiones técnicas», escribieron en sus últimas actas que 65 futbolistas sufrieron una amonestación por «conducta antideportiva», sin especificar la infracción, y el Comité de Competición no pudo aplicar el reglamento y dejó sin efecto las tarjetas amarillas y rojas que afectaban a esos 65 futbolistas. La patronal de los clubes, que abona nueve millones de euros anuales a los árbitros, se siente estafada.

«Pagamos nueve millones anuales y este servicio no es el más eficiente del mundo precisamente», subrayó a ABC un portavoz de la Liga Profesional (LFP). «Los árbitros no actúan correctamente. Se ha dejado de sancionar la última jornada y lo que ha hecho ese colectivo es adulterar el campeonato, porque esta semana van a jugar futbolistas que no deberían hacerlo».

Es un ataque a Competición

Mientras el silbato de Iturralde González suena como principal instigador del conflicto, la patronal de los clubes critica la postura de los jueces por su actitud antidemocrática. «Lo que han hecho es atacar la independencia de los comités. Si no les gusta lo que deciden, reaccionan impidiendo que puedan emitir un juicio. Quieren que lo que ellos sancionen en el campo vaya a misa».

Alfredo Flórez, presidente del Comité de Competición, no pudo aplicar castigos porque el reglamento disciplinario se basa en leyes de rango superior, la Ley del Deporte y la Ley de lo Contencioso Administrativo, que exigen la tipificación de las sanciones. «No pudimos sancionar esas tarjetas porque faltaba la premisa de la infracción. Nuestra reglamentación nos exige describir los hechos».

Actas para reírse del fútbol

Si los Comités de Competición y de Apelación hubieran confirmado las amonestaciones y expulsiones tal y como expresaban los árbitros, sin entrar a valorarlas, el Comité Español de Disciplina Deportiva (CEDD) habría dado la razón a todos los clubes que recurrieran ante él, pues no existiría especificación de la razón de las cartulinas amarillas o rojas. Por eso, Competición no emitió fallos y «salvó» a los 65 implicados.

La arbitrariedad de los colegiados quedó patente en una extraña actitud que pareció intencionada, pues sí concretaron la causa de otras ocho tarjetas y Competición las confirmó. Raro fue el caso de Ramírez Domínguez en el partido Gimnástico-R. Sociedad. Precisó la tarjeta de Kovacevic y, como era la quinta, fue suspendido. Pero puso «conducta antideportiva» respecto a Garitano y el jugador blanquiazul podrá jugar esta semana. De la misma forma, Ayza Gámez (Racing-Mallorca) explicó la expulsión a Munitis y éste fue castigado. No detalló, sin embargo, las amarillas mostradas a Zigic y Vitolo, que significaban suspensión, y serán titulares mañana.

Flórez: «Es una queja»

«Los árbitros han actuado así como una queja, porque piensan que nos inmiscuimos en su labor técnica... todo es opinable», reflexiona Alfredo Flórez, quien sí propuso en el Comité de Competición que se castigarán más de la mitad de las 65 amonestaciones por «conducta antideportiva», ya que no habían sido recurridas por los clubes, una omisión que era una aceptación de las mismas. Pero sus compañeros del organismo votaron que no se actuara sobre ninguna de ellas. Con similar argumento, la Real Sociedad recurrió ante el Comité de Apelación para que confirmara esas tarjetas que no estaban recurridas. Sus alegaciones fueron rechazadas.

Los árbitros amenazan con repetir esta jornada la misma huelga y reseñar todos los hechos como «conducta antideportiva». Lo que pretenden es que el fútbol español no se rija por una ley de rango superior, sino que copie a la UEFA y aplique una legislación de derecho privado. La UEFA admite la expresión de «conducta antideportiva» y corrobora las sanciones europeas, salvo equivocación flagrante. Lo que los colegiados persiguen, de esta manera, es que los comités reafirmen sus

decisiones y sólo corrijan los errores importantes, como le equivocación en un jugador culpable de los hechos.

Algunos clubes comentan en privado, a la espera de la disputa de la jornada, que meditan impugnar los resultados si algunos de los 65 beneficiados marcan goles o son decisivos en los partidos que comienzan a jugarse hoy.

En plena crisis, lo más grave para el estamento de los colegiados es que la LFP se plantea romper el convenio integral del arbitraje que se firmó en 2006. «La Liga Profesional medita firmar un convenio año a año y regresar a las cantidades de antes, cuando se abonaban siete millones de euros al año».

Los hombres del silbato perderían un acuerdo por cuatro años que supuso un aumento importante de sus emolumentos, cuyo coste absoluto pasó de siete millones anuales a los nueve mencionados. Un acuerdo que aporta progresivamente un crecimiento económico del 25 por ciento, hasta alcanzar los 17,5 millones en la temporada 2009-2010. A escala individual, los árbitros perciben en la presente campaña unas ganancias brutas de cien mil euros y en el curso 2009-2010 cobrarían ciento ochenta mil.

EL MUNDO (17/05/07)

Los árbitros se rebelan por el 'caso Beckham'

CARLOS E. CARBAJOSA

MADRID.- Los árbitros se han rebelado contra el Comité de Competición y el de Apelación a raíz del caso Beckham, pero de momento han pinchado en hueso.[Árbitros].

Los colegiados de Primera y Segunda División se pusieron de acuerdo en la pasada jornada de Liga para variar la redacción de sus actas y complicar al máximo la decisión de los comités. Competición no dio un paso atrás y actuó como si nada hubiera ocurrido, ejecutando los efectos de las diferentes tarjetas amarillas y rojas mostradas.

La medida de los colegiados fue la respuesta a las constantes rectificaciones de Competición y Apelación a las valoraciones efectuadas sobre el césped. La decisión consensuada el pasado fin de semana se tomó a raíz de que el primero de los tribunales dejara sin efecto la tarjeta amarilla que David Beckham recibió en San Mamés, por lo que Muñiz Fernández entendió como pérdida de tiempo del inglés antes de un saque de falta.

El jugador inglés, que hubiera alcanzado el ciclo cinco de cartulinas amarillas, no tuvo que cumplir un partido de sanción y **pudo enfrentarse al Sevilla** la jornada siguiente.

Fuentes de la Federación Española de Fútbol confirmaron que «existe un problema», y que el mismo se pudo evitar, «**si Competición no hubiera ninguneado la apreciación del colegiado. De él y de muchos**».

Los colegiados no están de acuerdo en que el Comité de Competición, sólo quite tarjetas y no las ponga cuando sea necesario. Los árbitros, como medida de fuerza, decidieron la pasada jornada ceñirse a la regla 12 de la FIFA, en la cual, cualquier agarrón, empujón o falta es considerada como 'conducta antideportiva' al igual que las pérdidas de tiempo o las protestas.

La respuesta del Comité de Competición ha sido clara y rotunda. Prácticamente ha indultado al cien por cien de los jugadores amonestados. Un total de 63 para ser exactos. Lo peor de todo es que esto parece que en vez de solucionarse, ha empeorado.

EL PAIS /17/05/07)

Un boicot de los árbitros impide sancionar a más de 125 jugadores **JUAN JOSÉ PARADINAS** - Madrid

Sesenta y cuatro jugadores de Primera División, amonestados la pasada jornada de Liga, no pudieron ser sancionados ayer por el Comité de Competición. Un número similar de jugadores de Segunda se vieron involucrados por idéntica situación. Los árbitros, en señal de protesta por la retirada de tarjetas en otras jornadas precedentes, coincidieron en todos los casos en el motivo de la amonestación: "por conducta antideportiva", término que los integrantes del Comité de Competición han considerado "insuficiente de tipificar".

La retirada de la tarjeta amarilla mostrada al madridista Beckham por pérdida de tiempo en su partido frente al Athletic y que le permitió jugar la jornada siguiente contra el Sevilla fue la chispa que hizo saltar a los trencillas. Los colegiados se confabularon para unificar la fórmula de sus quejas. Para comprobarlo basta examinar sus actas de los partidos. En todas ellas se repite la causa de las tarjetas amarillas: "por conducta antideportiva".

Las protestas y las pérdidas de tiempo, que fueron contadas, se resolvieron con amonestaciones por "desaprobar acciones con palabras" y por "retardar la reanudación del juego". Estas acciones han sido las únicas que el Comité de Competición ha podido castigar. Las sanciones, por tanto, se reducen a cinco jugadores, Kameni, Dragutinovic, Kovacevic, Contreras y Serrano, por "formular observaciones al árbitro". Otros tres, Ettien, Martí y Cuéllar, lo fueron "por pérdida de tiempo". El trabajo del Comité se limitó ayer a suspender a un solo jugador, Munitis, del Racing, con dos partidos, ya que fue expulsado y es reincidente. Sarriegi, del Athletic, y Capdevilla, del Deportivo, fueron expulsados por doble amonestación, pero no han sido sancionados.

EL MUNDO (18/05/07)

MANTENDRÁN LA AMBIGÜEDAD EN LA REDACCIÓN DE LAS ACTAS **Confusión e incertidumbre arbitral**

EFE

MADRID.- La Liga de Fútbol Profesional (LFP) espera que los árbitros depongan su decisión de redactar ambiguamente las actas de la próxima jornada del campeonato, como hicieron en la anterior, para que el Comité de Competición sancione con normalidad y "no se adúltere" el campeonato.

Después de que los miembros de Competición retiraran la mayoría de las amonestaciones de la última jornada, al no precisar los colegiados en sus actas el tipo de infracción cometida, la patronal ha enviado un escrito a la Federación para expresar su preocupación por lo ocurrido, mientras árbitros y jueces siguen sin establecer contacto.

Tras la protesta de la patronal, que recuerda que paga por la prestación de un servicio de forma correcta, la junta directiva de la Federación Española (RFEF) no adoptó ninguna solución para este problema y optó por recabar información antes de tomar cualquier decisión.

Redacción ambigua, insuficiente para sancionar

Para esta jornada, trece jugadores que en condiciones normales deberían ser sancionados podrán jugar. Todos ellos recibieron cartulinas amarillas por distintos motivos, aunque en las actas de los partidos, los colegiados sólo indicaron "comportamiento antideportivo".

"No se ha sancionado ninguna tarjeta amarilla porque entendemos que debe haber un relato de la sanción", dijo el presidente del Comité de Competición, Alfredo Flórez, al diario Marca. "Nuestra reglamentación obliga a describir lo que se ha

hecho. Creo que los árbitros han hecho esto para quejarse porque piensan que nos metemos en su trabajo y les quitamos autoridad", agregó.

Y es que las apelaciones y los cambios en las decisiones arbitrales son comunes cada fin de semana. **"Rearbitran sentados en el sofá y con el vídeo. Es muy fácil pitar por la tele**, pero es una falta total de respeto a nuestro trabajo".

El presidente del Comité Técnico de Árbitros (CTA), Victoriano Sánchez Arminio, no acudió a la junta directiva ya que se encuentra en Sevilla para participar en una reunión de colegios territoriales, según informó el CTA, que **no tiene certeza de que los colegiados cambien su actitud** en protesta por la retirada de una tarjeta amarilla al madridista Beckham.

Villar pide apoyo pero no aporta soluciones

Mientras tanto el presidente de la Federación Española, Ángel María Villar, se ha desmarcado con una gran defensa del colectivo arbitral en el último número de la revista de la RFEF, en el que asegura que éstos "son la cabeza de turco ideal que silencia otros comportamientos".

En la carta mensual que el presidente incluye en la publicación y bajo el título "Ayudamos poco a los árbitros", Villar señala que "la presión sobre los árbitros suele agudizarse en la misma medida en la que se acaba el tiempo para corregir rumbos... y **su repetición lo ha convertido en costumbre**".

"No hay blanco más fácil al que dirigir los dardos, ni rendimientos materiales que pueden verse afectados por ello. Los acosadores saben que los árbitros no hacen declaraciones, que no venden exclusivas y que su tarea habitual, pitar, no es centro de atenciones mediáticas, salvo en aquellos casos, ¡qué tremenda injusticia! en los que se les convierte en 'verdugos' de unos y en víctimas de muchísimos más", afirma.

El presidente reclama que los que defienden el fútbol "deportivo, noble, limpio y justo", están obligados a alinearse "frente a los violentos". "El fútbol lo que necesita es tolerancia, comprensión y entendimiento", añade **Villar, que apela al "rigor con el que deben informar los medios** de comunicación, "invitando a la calma y la reflexión" sin usar "un lenguaje incendiario que incita a los violentos".

EL NORTE DE CASTILLA (18/05/07)

Un boicot arbitral obliga al Comité de Competición a dejar sin efecto varias tarjetas

EL NORTE/VALLADOLID

Los jugadores amonestados la pasada jornada se han encontrado con un perdón que seguramente no buscaban. No han sido necesarios recursos, ni vídeos demostrativos. Ha bastado con que los árbitros de Primera y Segunda División decidieran que están hartos de sufrir las correcciones públicas de los comités y se limitaran a justificar las tarjetas con la ambigua frase «por conducta antideportiva».

Esta justificación se repitió en siete de las nueve tarjetas que se vieron en el Valladolid-Cádiz. No la tuvieron ni Pedro López, que vio amarilla por «desaprobar con palabras o acciones», ni Fleurquin, expulsado con roja directa «por conducta violenta». Estos dos se quedan con sus cartulinas. Los demás, y eso incluye a Gonzalo Vicente y a Baraja, además de a cinco jugadores del Cádiz, se quedan sin las amarillas.

Competición argumentó su amnistía casi general en que se exige «una descripción minuciosa de cada uno de los elementos de la conducta imputada» y porque «la

presunción de veracidad del acta arbitral ha quedado desvirtuada por mor de la propia forma de proceder del autor del acta».

Algunas voces ya se han mostrado críticas con esta decisión de los colegiados. Ayer mismo, Josico, centrocampista del Villarreal, se mostró crítico por lo que entiende como una adulteración de la competición. «Siempre he entendido que las actas son sagradas. Si los árbitros son capaces de modificarlas, lo que para mí es adulterarlas, se puede imaginar lo que podrían ser capaces de hacer», señaló.

El jugador del Villarreal pensaba quizá en el próximo partido de Liga, ante el Racing de Santander. Los cántabros recuperan gracias a esta medida a Vitolo y Zigic, que debían cumplir sanción.

EL MUNDO (21/05/07)

CRITICA LA INCORRECTA REDACCIÓN DE LAS ACTAS

La LFP denuncia ante Competición la actitud de los árbitros

EFE

MADRID.- La Liga de Fútbol Profesional (LFP) ha denunciado ante el Comité de Competición los hechos generados por la postura de los árbitros en la redacción de las actas para que lo analice y determine si es constitutivo de sanción.

La Liga entiende que la incorrecta redacción de las actas "oculta información vital" e "impide que el Comité de Competición pueda aplicar las correspondientes sanciones".

Así, la LFP considera que esto está ya estipulado en el artículo 126 de los Estatutos Federativos, cuyo punto primero reza que "el árbitro que, con notoria falta de diligencia, redacte las actas describiendo las incidencias de manera equívoca u omitiendo en las mismas hechos, datos o aclaraciones esenciales para el posterior enjuiciamiento y calificación por los órganos disciplinarios, será sancionado por tiempo de dos a cuatro meses".

En su segundo punto, el artículo 126 agrega que, "si interviniendo malicia, el árbitro no redactara fielmente las actas, falseara su contenido en todo o en parte, desvirtuara u omitiese hechos o conductas o faltare a la verdad, o confundiese sobre unos u otras, será sancionado con suspensión de tres a doce meses".

La Liga considera que el Comité de Competición está actuando correctamente y que no ha podido sancionar "porque no puede hacerlo". Los árbitros de Primera y Segunda acordaron en su reunión del pasado 11 de mayo en Madrid cambiar la forma de redactar las actas en protesta por la actuación de los comités disciplinarios.

Entre las decisiones que más han molestado figura la retirada de una roja mostrada al jugador de Atlético de Madrid **Peter Luccin** ante el Mallorca, por insultar varias veces al árbitro, al considerar la acción como desconsideración y no como insulto; y la retirada de una amarilla al madridista David Beckham por pérdida de tiempo en San Mamés.

Los árbitros mantienen su postura

Los árbitros han anunciado su intención de mantener su postura hasta que haya un compromiso para que lo reflejado en ellas sea lo que "tiene validez" y consideran que el Comité de Competición sí puede sancionar con las explicaciones que ellos incluyen sobre las amonestaciones.

Así, Competición, igual que la semana pasada, se encontrará con las expresiones "conducta antideportiva" y "desaprobar con palabras" una decisión arbitral como justificación para las tarjetas mostradas en Primera y Segunda división en la última jornada de liga.

Fuentes del colectivo arbitral comentaron que ahora "lo razonable es dialogar y alcanzar un acuerdo de compromiso para que lo que ponga en el acta arbitral sea lo que vale y que sólo se recurra al vídeo en casos de error manifiesto".